✠

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Decreto sobre nombram.to de Comiss.o para la Cobranza de las Bulla. Letras y Sumar.os

En Madrid de Palacio a diez dias del mes de Febrero de mill setecientos quarenta y quatro años. los S.res D.n Juan Mora Siguero Alcalde de los R.es Cons.os y Alc.de m.or de esta Villa D.n Francisco Lopez Valdeleche D.n Pedro Lopez Valdeleche Cur.or Sir.no del R.l D.n Joseph Marin Saez y Ma.z Sir.no; D.n Pedro Diente Salazio; D.n Joseph Marin Matheos. D.n Alonso Frez. Campos, y D.n Fran.co Joseph Vazquez oficiales, Regidores q.e componen el Consejo Justicia y Regim.to de esta Villa estando juntos en su Ayuntam.to como acostumbran, para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Ambas Mag.des y Bien de esta Republica, acordaron lo siguiente

Lo primero, vista por sus Mrs. la quenta de Cargo y data formada p. D.n Fran.co Lorenzo Ventenegrios en la Corte y Villa de Madrid y Poder a mi parte de esta Villa, su fha de quatro de Henero de este año en razon de lo Cenzuido por el estado del Luzo q. S. Mag.d (D. Dios g.de) tiene Consignado en favor de esta Villa, sobre las Salinas sitas en el termino y Jurisdiz.n de ella, q. cuia Cuenta, se hace Cargo de mill Cinquenta y un R.s y Cinze sis Mrs. de los que da Cr.ta nueve cientos y tres R.s y sis mr.s R. Sultados de Alcance contra el Ces.o de los cuentadantes a ocho R.s y veinte mr.s. Y no a haziendose R. para el Gasto en la dha quenta, desde el

Ministerio de Cultura